



CONVOCATORIA DE ELECCIONES A DECANO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, aprobado por el Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2007, y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo, RESUELVO:

Primero. Convocar elecciones para elegir Decano.

Segundo. Los candidatos a Decano deberán ser profesores con vinculación permanente a la Universidad adscritos al Centro.

Tercero. Las elecciones se regirán por el calendario que figura como anexo I a la presente convocatoria y por las siguientes y respectivas normas:

- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero.
- Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, aprobado por el Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2007

El Decano: Germán Vicente Rodríguez

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

CSV: 79778449d168943ce6336f05825948bf

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

GERMAN VICENTE RODRIGUEZ

Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

22/03/2019 10:53



Anexo 1. Calendario electoral

| | |
|--------------------|--|
| 26 de marzo | Inicio del proceso electoral Inicio de presentación de candidaturas ¹ |
| 12 de abril | Fin de plazo de presentación de candidaturas Proclamación provisional de candidatos |
| 29 de abril | Fin de plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos |
| 30 de abril | Proclamación definitiva de candidatos Inicio de la campaña electoral |
| 8 de mayo | Fin de la campaña electoral |
| 10 de mayo | Jornada Electoral ² Proclamación provisional de candidato electo |
| 14 de mayo | Fin de plazo de reclamaciones a la proclamación provisional del candidato |
| 15 de mayo | Resolución a las reclamaciones a la proclamación provisional del candidato Proclamación definitiva del candidato electo |

¹ Las candidaturas se presentarán en el registro electrónico (<http://regtel.unizar.es>) o en la Secretaría de la Facultad sita en Pza. Universidad 3 antes de las 14 horas del día 12 de abril.

² La elección del Decano se realizará en sesión de la Junta del Centro convocada a tal efecto y con ese único punto del orden del día.